



INFORME DE AUDITORIA INTERNA- DETALLADO V-GE-P01-F08

Componente: EVALUACION INDEPENDIENTE
Elemento: AUDITORIA INTERNA
Formato: Informe de Auditoria Interna- Detallado

MACROPROCESO/PROCESO O AREA AUDITADA: M-GV GESTION DE COMERCIALIZACION Y VENTAS	FECHA DE ELABORACION: 30 de Abril del 2020 – Reanudada el día 9 de Junio de 2020.
DIRECTIVO RESPONSABLE: FERNANDO JOSE COTES ACOSTA	DESTINATARIO: Responsable del Proceso Gerencia Mejoramiento Continuo
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA: Se realizó ciclo de auditoria interna en el mes de Abril a COMERCIALIZACION Y VENTAS de acuerdo a lo establecido en el PROCEDIMIENTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD –SGC- Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO –SCI- V-GE-P01, Versión 2 y conforme al plan anual de auditorías.	
OBJETIVO: Evaluar el cumplimiento de los procedimientos y documentación del proceso, y la conformidad del proceso con la norma MECI 1000:2005 y GP 1000:2008	
ALCANCE (Informe Amplio): La auditoría cubre los procedimientos: M-GV-P01-F02 Ordenes de Publicidad M-GV-P01-F03 Indicadores de Ejecutivos M-GV-P01-F04 Informé seguimiento a clientes M-GV-P02-F01 Libretos de Pauta M-GV-P02-F03 Guía de Emisión de pauta M-GV-P02-F04 Control de Emisión de Pauta.	
METODOLOGIA: La auditoría, se realizó en dos etapas: la Inicial a través de plataforma virtual (Vía Microsoft Teams Meeting, por la declaratoria de emergencia nacional por la pandemia COVID-19, según Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, que le confirió facultades especiales al presidente de la república y en consecuencia decretó seguidamente el aislamiento preventivo obligatorio de la siguiente forma : DECRETO 457 a partir del 25 de marzo hasta el 13 de abril DECRETO 531 del 13 de abril de 2020 hasta el 27 de abril DECRETO 593 del 27 de abril hasta el 11 de mayo. DECRETO 636 del 11 de mayo hasta el 25 de mayo DECRETO 749 del 1 de Junio hasta el 1 de Julio) Se organizó con actividades tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentación (de cada proceso del área COMERCIALIZACION Y VENTAS, dentro del Sistema Integrado de Gestión) por el auditor, y personal de apoyo a la auditoria del área de Mejoramiento Continuo y Planeación, el Líder del Área de COMERCIALIZACION Y VENTAS, y el personal de apoyo invitado a la auditoria (una asistente, un editor y 5 ejecutivos comerciales. 	

- Preparación de documentos y presentación virtual de trabajo por el auditor y personal de apoyo.
- Reunión de apertura con el responsable de proceso e invitados del área.
- Ejecución de las actividades de auditoria a través de la lectura del SIG, entrevista y observaciones.
- Cierre de Auditoria en la misma reunión con el responsable de proceso y los invitados del área.
- Se suspende la auditoria y posteriormente cuando se reanude las actividades en las instalaciones del Canal TRO, se realizara la revisión física de los documentos pertinentes y la toma de evidencias.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS (Detallados) :

Se aplicó el PROCEDIMIENTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD –SGC- Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO –SCI- V-GE-P01, Versión 2.

HALLAZGOS:

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades y con apoyo del área de Mejoramiento continuo en él envió previo de información concerniente al SIG del área auditada, y la presentación de documentos del SIG en pantalla, en el momento de la auditoria y el área de Planeación en el manejo de link con plataforma digital, realizó la auditoria al proceso de Comercialización y ventas, (cabe anotar que el Líder del área asumió el cargo en el mes de Enero del presente año) y a partir de ello se relacionan a continuación los hallazgos encontrados:

- Evidenció el líder del área junto con su equipo de apoyo la necesidad de la actualización del procedimiento para Emisión de Pauta de acuerdo a la realidad que se viene presentando en el quehacer del proceso.
- Se sugiere presentar al área de Mejoramiento continuo la modificación de los siguientes detalles en el PROCEDIMIENTO PARA LA EMISIÓN DE PAUTA M-GV-P02.

- ✓ En el Punto 6 DESARROLLO:

ACTIVIDAD Ítems 3:

Se sugiere Eliminar la frase final del párrafo escrita en rojo.

“(Cuando se trate de mensajes cívicos o promos del Canal se recibirá el documento de autorización). **Incluyendo fecha de vigencia.** Seguidamente incluir las frases escritas en letra verde **“Que vengan los promos con fecha de vigencia y con la documentación que autoriza los mensajes cívicos”.**”

- ✓ En la columna 2 REGISTRO

Se sugiere incluir al inicio del párrafo la palabra escrita en verde: **“Gerencia”**

✓ Ítems 7:

Se requiere la eliminación al final de párrafo de la palabra escrita en rojo "VoBo".

- Se recordó la actualización del normograma y se sugirió al Líder de Comercialización y Ventas, solicitar apoyo al área jurídica para dar cumplimiento a este requerimiento del área de Mejoramiento Continuo.

La auditoría se reanuda, el día 9 de Junio del presente año, por permiso de ingreso a las instalaciones del Canal TRO, emanado de la Gerencia con fecha 30 de mayo, designado para asistir a la entidad, y la movilización durante los días 02,03,09, y 10 de Junio del presente año.

Lo anterior a lo estipulado en el Art 1,3 y 4 del Decreto Presidencial No 749 del 28 de Mayo del 2020, expedido por el Gobierno Nacional, donde determina la ampliación del toque de queda nacional y mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo obligatorio, junto con las Actividades exceptuadas de algunas entidades para funcionar y movilizarse, y que empezara a regir a partir del 01 de Junio a las cero horas (00:00 a.m.) hasta las cero horas (00:00) del día 01 de Julio, en el marco de la emergencia sanitaria por cauda del coronavirus, con el fin de evitar el riesgo y/o propagación de la enfermedad declarada pandemia mundial COVID – 19 (Coronavirus).

2- En la segunda parte de la auditoria se procedió a revisar de manera presencial la documentación del Sistema Integrado de Gestión lo concerniente al área de Comercialización y Ventas, documentos con énfasis en procedimientos, formatos, Caracterización e indicadores y revisión del consecutivo de Órdenes de Publicidad.

- 1- Ordenes de publicidad diligenciadas, iniciando el consecutivo el día 2 de enero del presente año, con el # 6165 y la fecha con el consecutivo # 6340 constatando con actas de entrega de almacén respectivamente.
- 2- Informe de seguimiento de Clientes
- 3- Libretos de pauta:
- 4- Emisión de pauta
- 5- Control emisión de pauta
- 6- AG-BP-P01-F05 solicitud de órdenes de publicidad
- 7- Documento (anulación de Orden de Publicidad o denuncia por extravío) Devolución a almacén de órdenes de publicad no utilizadas.
- 8- Notas internas de solicitud a Producción y Programación de certificación de los anunciantes que pautan
- 9- Se revisó el cumplimiento del curso virtual de Implantación del MIPG
- 10- Revisión de documentación de acuerdo a la tabla de retención documental por parte del área de documental.

- En el tema de INDICADORES se presenta incumplimiento de las metas proyectadas.

Ventas del mes de Enero \$111.998.654 / Ventas proyectadas \$104.000.000
Cumplimiento de la meta. 108%.

Ventas del mes de Febrero \$100.163.518 / Ventas proyectadas \$148.000.000
Incumplimiento de la meta. 68%

Ventas del mes de Marzo \$107.615.839 / Ventas proyectadas \$173.000.000
Incumplimiento de la meta. 62%

Ventas del mes de Abril \$85.082.730 / Ventas proyectadas \$198.000.000
Incumplimiento de la meta. 43%

Ventas del mes de Mayo \$134.768.632 / Ventas proyectadas \$208.000.000
Incumplimiento de la meta 65%

CONCLUSIONES:

El Líder encargado del área de Comercialización y Ventas y el equipo de apoyo conocen los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión (SIG).
Se les anima a continuar con el cumplimiento del mismo.

A revisar y analizar los indicadores del proceso Comercial, con preocupación se encontró que se ha venido presentando una disminución en las ventas, por ende en los ingresos operacionales, es decir es los últimos cuatro (4) meses no se cumplieron las ventas proyectadas, afectando así los ingresos del Canal, con un promedio de incumplimiento del 59.5% en dicho periodo; por el cual motivamos al personal encargado a reforzar los procesos necesarios y redoblar esfuerzos, para lograr el cumplimiento de lo proyectado, de tal forma que el Canal alcance el nivel de ventas que se tiene.

Cabe anotar que la emergencia sanitaria de la pandemia COVID-19, con el aislamiento obligatorio presentó cierre de empresas causando impacto en la economía nacional e internacional.

Se dio inicio a la auditoria el día 29 de abril mediante plataforma virtual (Vía Microsoft Teams Meeting) y se suspendió hasta tener acceso a las instalaciones del Canal TRO, para revisión de documentación y toma de evidencias.

Se reanudó la auditoria a partir del 09 de junio del presente año de manera presencial con revisión de documentos y toma de evidencias y se procedió a elaborar y presentar el informe final.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA- DETALLADO V-GE-P01-F08

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS
Continuar con el buen desempeño ante los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión (SIG). Reforzar los procesos necesarios para el logro de las ventas proyectadas.	Las acciones de mejoramiento se realizarán en el formato V-GM-P05-F01

Elaborado por: Asesor de Control Interno	Fecha: 9 Junio de 2020.
Revisado por: Encargado de Comercialización y ventas	Fecha: 24 Junio de 2020.
Aprobado por: Encargado de Mejoramiento Continuo	Fecha: 26 Junio de 2020.